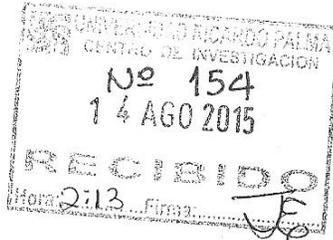




UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

"Formamos seres humanos para una cultura"

SECRETARIA GENERAL



SG -2803/2015

Lima, 12 de agosto del 2015.

Señor doctor
Elio Iván Rodríguez Chávez
Rector de la Universidad Ricardo Palma
Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión de fecha 11 de agosto adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo de Consejo Universitario Nº2144-2015

"Visto el oficio Nº319-2015-DACA-URP del director de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación elevado ante el Rectorado informando que el *Reglamento del Centro de Investigación de la Universidad* está adecuadamente formulado, en fondo y forma, por lo que recomienda su aprobación; el Consejo Universitario aprobó el *Reglamento del Centro de Investigación de la Universidad*, cuyo texto forma parte del presente acuerdo."

Atentamente,



[Signature]
RICARDO CHOQUE MARTINEZ
Secretario General

SGCHM/ccr
Adjunto expediente en copia

Distribución:

- Rectorado 1
- Vicerrector Académico 1
- Director General de Administración 1
- Centro de Investigación 1
- Facultades 8
- Escuela de Posgrado 1
- Oficina de Economía 1
- Oficina Central de Planificación 1
- Archivo 1